



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 10 de mayo de 2016

En Lima, en la Sala 1 del edificio *Víctor Raúl Haya de la Torre* del Congreso de la República, siendo las 8 horas y 8 minutos de la mañana del martes 10 de mayo de 2016, se reunieron, bajo la presidencia de la congresista Leyla Chihuán Ramos, los congresistas miembros titulares Johnny Cárdenas Cerrón, Verónica Mendoza Frisch, Claudia Coari Mamani, Federico Pariona Galindo, María Soledad Pérez Tello, Freddy Sarmiento Betancourt, César Yrupailla Montes, Manuel Zerillo Bazalar; y, el congresista accesitario Casio Huairu Chuquichaico.

Contando con las justificaciones de inasistencia de los congresistas Eduardo Nayap Kinin y Rofilio Neyra Huamani.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la décima novena sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del periodo anual de sesiones 2015 - 2016.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **Presidenta** sometió a consideración el acta de la décima octava sesión ordinaria realizada el 19 de abril de 2016.

No habiendo observaciones al acta fue sometida a votación, **siendo aprobada por unanimidad.**



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

II. SECCIÓN DESPACHO

La **Presidenta** indicó que se ha repartido a los despachos respectivos el cuadro de los documentos recibidos y emitidos desde el 29 de abril al 5 de mayo de 2016.

Asimismo, mencionó que los que deseen alguno de los documentos se sirvan solicitarlo a la secretaría de la Comisión.

III. SECCIÓN INFORMES

La **congresista María Soledad Pérez** informó que visitó el centro poblado de Chiriaco, Amazonas y dijo que la empresa Petroperú S.A. ha realizado avances importantes en cuanto a la remediación en el medio ambiente que ha sido afectado por el derrame de Petróleo.

También informó que visitó el hospital en Lima donde se encuentran internados los niños indígenas que fueron víctimas de la granada de guerra que estalló en las proximidades de la comunidad nativa de Teoría, distrito Llaylla, provincia de Satipo, Junín, donde además falleció un niño. Al respecto, dijo que los miembros de las fuerzas armadas que dejaron ese artefacto ingresaron a la comunidad indígena de Teoría sin autorización de sus habitantes, por lo que solicitó que se pida un informe al Ministerio de Defensa sobre las acciones que se habrían implementado para remediar esta situación y prevenir esos hechos.

Finalmente, agradeció que se ponga a debate el Proyecto de Ley 4933/2015-PE, que propone la *Ley que autoriza al Ministerio de Energía y Minas a suscribir convenios de Cooperación Técnica Internacional en materia ambiental para la gestión y administración de la ejecución del Estudio Técnico Independiente para el desarrollo de las estrategias de remediación ambiental de las áreas afectadas por actividades de hidrocarburos en el ex Lote 1-AB y en el Lote 8.*

No habiendo más informes se pasó a la sección de pedidos.



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

IV. SECCIÓN PEDIDOS

El congresista César Yrupailla reitero su solicitud, realizada en sesiones anteriores, para realizar las acciones necesarias a fin de priorizar el debate en el Pleno del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 765/2011-CR, 785/2011-CR y 4221/2014-CR, que propone la *Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la titulación de tierras de las comunidades nativas y campesinas del Perú*; del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1153/2011-CR, que propone la *Ley que declara de interés y necesidad pública la construcción de ciudades ecológicas*; y, del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2146/2012-CR que propone la *Ley que promueve la protección, recuperación, conservación y desarrollo turístico del Lago Sauce*.

No habiendo más pedidos se pasó a la sección Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 EXPOSICIÓN DE ARTURO ALFARO MEDINA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN VIDA, SOBRE EL MANEJO Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

La **Presidenta** dio la bienvenida a Arturo Alfaro Medina, presidente de la Asociación *Vida*, y le otorgó el uso de la palabra.

 **Arturo Alfaro Medina**, presidente de la Asociación *Vida*, trató sobre la problemática de la basura en las calles y expresó su opinión en favor de la aprobación del predictamen recaído en los proyectos de ley 1855/2012-CR, 1973/2012-CR, 3279/2013-CR, 4282/2014-CR, 4375/2014-CR, 4470/2014-CR, 4974/2015-CR y 5134/2015-CR, que propone la *Ley que modifica los artículos 1, 2, 9, 10, 26, 27, 31 y 40 de la Ley 27314, Ley General de Residuos Sólidos*.

Al respecto, subrayó la importancia de mejorar el manejo y gestión del tratamiento de los residuos sólidos y dijo que se trata de un trabajo integral en el cual deben participar los tres niveles de gobierno.



5.2 PREDICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 1855/2012-CR, 1973/2012-CR, 3279/2013-CR, 4282/2014-CR, 4375/2014-CR, 4470/2014-CR, 4974/2015-CR Y 5134/2015-CR, QUE PROPONE LA LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1, 2, 9, 10, 26, 27, 31 Y 40 DE LA LEY 27314, LEY GENERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

La **Presidenta** sustentó el predictamen que recomienda un texto sustitutorio recaído en los proyectos de ley 1855/2012-CR, 1973/2012-CR, 3279/2013-CR, 4282/2014-CR, 4375/2014-CR, 4470/2014-CR, 4974/2015-CR y 5134/2015-CR, que propone la *Ley que modifica los artículos 1, 2, 9, 10, 26, 27, 31 y 40 de la Ley 27314, Ley General de Residuos Sólidos*.

Al respecto, explicó las ventajas del contenido de la iniciativa en lo referente a la sensibilización y conciencia social de la población en general, frente al tratamiento de los residuos sólidos, y sobre las acciones de capacitación y educación ambiental que deben brindar los gobiernos regionales y locales para promover un adecuado manejo y gestión de residuos sólidos.

El **congresista Casio Huiré** dijo que se debe considerar como política pública las acciones para implementar la educación ambiental en las personas.

El **congresista César Yrupailla** expresó su preocupación por el manejo y gestión de los residuos sólidos en los hospitales, por lo que solicitó que se incluya ese tipo de residuos en la propuesta.

El **congresista Freddy Sarmiento** dijo que se requiere realizar gastos públicos para solucionar el problema y que se debería hacer una clasificación de los residuos para darle un tratamiento distinto conforme a sus características particulares y recomendó que la propuesta se estudie mejor.

El **congresista Federico Pariona** resaltó la importancia del texto legislativo de la propuesta y dijo que será de gran ayuda para mejorar el procedimiento de manejo y gestión de residuos sólidos.

El **congresista Casio Huiré** dijo que la propuesta contribuirá a fomentar un trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno para el tratamiento de los residuos sólidos y solicitó poner a votación de inmediato la iniciativa en debate.



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

El **congresista Johnny Cárdenas** informó sobre la manera en que están trabajando actualmente las municipalidades el manejo y gestión de residuos sólidos a través de las plantas de tratamientos.

El **congresista Manuel Zerillo** dijo que se tendría que mejorar y estudiar mejor la iniciativa legislativa. Al respecto, resaltó la importancia de implementar la tecnología adecuada para el tratamiento de residuos sólidos.

La **Presidenta** dijo que la legislación actual dispone la clasificación de residuos sólidos y que en todo caso el reglamento de la Ley podría disponer de subclasificaciones de los residuos sólidos en función de su peligrosidad.

Luego, la **Presidenta** sometió a votación el texto del predictamen que recomienda un texto sustitutorio recaído los proyectos de ley 1855/2012-CR, 1973/2012-CR, 3279/2013-CR, 4282/2014-CR, 4375/2014-CR, 4470/2014-CR, 4974/2015-CR y 5134/2015-CR, que propone la *Ley que modifica los artículos 1, 2, 9, 10, 26, 27, 31 y 40 de la Ley 27314, Ley General de Residuos Sólidos, siendo aprobado por mayoría.*

Se contó con los votos favorables de los congresistas Leyla Chihuán, Claudia Coari, Johnny Cárdenas, Casio Huaire, Verónica Mendoza, Federico Pariona, María Pérez Tello y César Yrupailla; y, con las abstenciones de los congresistas Freddy Sarmiento y Manuel Zerillo.

5.3 EXPOSICIÓN DE RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO, VICEMINISTRO DE ENERGÍA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY 4933/2015-PE, QUE PROPONE AUTORIZAR AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS A SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

La **Presidenta** dio la bienvenida a Raúl Pérez-Reyes Espejo, viceministro de Energía, y le otorgó el uso de la palabra.

Raúl Pérez-Reyes, viceministro de Energía, trató sobre el compromiso asumido por el Ministerio de Energía y Minas con los presidentes de las federaciones de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón de la región Loreto y de las reuniones que se sostuvieron con ellos.



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

Asimismo, expreso su opinión a favor del Proyecto de Ley 4933/2015-PE que propone la *Ley que autoriza al Ministerio de Energía y Minas a suscribir convenios de Cooperación Técnica Internacional en materia ambiental para la gestión y administración de la ejecución del Estudio Técnico Independiente para el desarrollo de las estrategias de remediación ambiental de las áreas afectadas por actividades de hidrocarburos en el ex Lote 1-AB y en el Lote 8.*

La congresista **María Pérez Tello** dijo que es urgente la aprobación de dicha iniciativa y preguntó sobre el costo económico de la realización del Estudio Técnico Independiente referido.

El congresista **Freddy Sarmiento** preguntó sobre las acciones que se realizarán y los equipos que se comprarán para realizar dicho proceso de remediación ambiental y, en el mismo sentido que la congresista María Pérez Tello, sobre el costo económico de la realización del Estudio Técnico Independiente.

La congresista **Verónica Mendoza** dijo que la exigencia de presentación de informes en el Ministerio de Energía y Minas para suscribir dichos convenios podría generar obstáculos. Luego, expresó su preocupación por la postergación de la aprobación de ese proyecto.

La **Presidenta** preguntó sobre las acciones que deberían realizarse para lograr la remediación ambiental y sobre las razones por las que no se han considerado otros estudios realizados para remediar esas zonas afectadas.

Raúl Pérez-Reyes Espejo, viceministro de Energía, informó sobre la metodología del estudio técnico que se utilizaría en el proceso de remediación ambiental. Dijo que el valor aproximado para financiar ese estudio es de 800,000 dólares americanos e informó sobre el proceso de contratación para su realización y la posibilidad de hacer un convenio al respecto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Finalmente, se comprometió a hacer llegar por escrito el monto exacto de los gastos que se emplearían en el proceso de contratación y elaboración del estudio técnico independiente, entre otros temas relacionados respondiendo algunas preguntas de los congresistas.



5.4 PROBLEMÁTICA SOCIAL Y AMBIENTAL EN TORNO A LA CONTRUCCIÓN DE LA CARRETERA QUE UNE LAS LOCALIDADES DE NUEVO EDÉN – BOCA MANU – BOCA COLORADO, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

La **Presidenta** dio la bienvenida a Ángela Acevedo Huertas, directora general de la Dirección General de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura; Lorena Prieto Coz, directora de la Dirección de los Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial del Ministerio de Cultura; y, Cecilia Cabello Mejía, directora de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP); y les otorgó el uso de la palabra.

Ángela Acevedo Huertas, directora general de la Dirección General de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura, dijo que el Ministerio de Cultura es la entidad técnica especializada en materia indígena y que tiene la rectoría de lo relacionado a los pueblos en aislamiento y contacto inicial. Luego, informó sobre la política nacional implementada para el desarrollo de los pueblos indígenas.

Lorena Prieto Coz, directora de la Dirección de los Pueblos en situación de Aislamiento y Contacto Inicial del Ministerio de Cultura, trató sobre la problemática ambiental y social en torno a la construcción de la carretera que une las localidades de Nuevo Edén – Boca Manu – Boca Colorado en el departamento de Madre de Dios. Refirió que en esa zona se desarrolla la minería ilegal y que la obra estaría siendo impulsada por el Gobierno Regional de Madre de Dios.

Al respecto, señaló que las acciones que se han realizado en esa zona para proteger a los pueblos indígenas están en el marco internacional del Convenio 169 de la OIT, *Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas* y de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Marcos Pastor Rozas, asesor de la Jefatura del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), trató sobre el impacto ambiental y social que en forma negativa estaría afectando al Parque Nacional del Manu y a la Reserva Comunal Amarakaeri. Luego, se manifestó en contra del Proyecto de Ley 2320/2012-CR, *Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la carretera de integración regional de Madre de Dios*.



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

El **congresista Eduardo Pariona** resaltó la importancia de la actuación del gobierno regional en favor del desarrollo económico y social de las comunidades indígenas.

La **congresista Verónica Mendoza** expresó su preocupación por el desarrollo de la construcción de esa carretera y por el proyecto respectivo de ampliación. Dijo que estaría causando graves impactos ambientales y sociales, a la vez que estaría vulnerando diversas normas y procedimientos, conforme lo daría a conocer una auditoría realizada por la Contraloría General de la República, entre otros temas relacionados.

La **congresista Claudia Coari** expresó su preocupación por los pueblos indígenas que podrían ser afectados por construcciones irregulares de carreteras en general y preguntó por el número de estos que ha habrían sufrido consecuencias negativas por obras parecidas.

Marcos Pastor Rozas, asesor de la Jefatura del SERNANP, informó sobre la denuncia fiscal que se habría presentado en Cusco en octubre de 2015, la cual ordenó la paralización de obras, pero que, a pesar de ello, las obras relativas a la construcción de la carretera han continuado ejecutándose.

También dijo que saben que existe un informe de la Contraloría General de la República al respecto, pero que hasta el momento no les ha llegado nada de manera oficial, entre otros temas respondiendo algunas preguntas de los congresistas.

Ángela Acevedo Huertas, directora general de la Dirección General de los Derechos de los Pueblos Indígenas, precisó que el área geográfica donde están ubicadas las localidades de Nuevo Edén, Boca Manu y Boca Colorado es una zona de alta sensibilidad y de mucho afluencia de indígenas y manifestó que todo ello fue informado al Gobierno Regional de Madre de Dios.

La **congresista Verónica Mendoza** pidió a la presidencia de la Comisión que se solicite información a la Contraloría General de la República sobre las investigaciones y auditorías que se habrían realizado en torno al proyecto de construcción de esa carretera.



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

Finalmente, la **Presidenta** solicitó la dispensa de la aprobación del acta para poder ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, **siendo aprobada por unanimidad**.

Habiéndose agotado los puntos de la agenda, la **Presidenta** levantó la sesión siendo las 10 horas y 11 minutos de la mañana.



LEYLA CHIHUAN RAMOS
Presidenta



VERÓNICA MENDOZA FRISCH
Secretaria

Nota: forma parte de esta acta la transcripción de la copia magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.

